

Salta, 20 de julio de 2016

360/16

Expediente Nº 14484/15

VISTO la Nota Nº 614/16 presentada por el alumno Martín Serapio PORTAL, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Serapio PORTAL ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas para su consideración y análisis de equivalencias.

Que la Profesora Responsable de la cátedra interviniente dictaminó sobre los reconocimientos de la materia a su cargo.

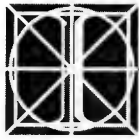
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO PARCIAL al Sr. Martín Serapio PORTAL, L.U. Nº 310856, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la asignatura MECÁNICA de la carrera de Ingeniería Electromecánica por Mecánica de Ingeniería Civil, Promocionada con Nota 7 (siete) el 13/12/2013, según consta en Libro 2013P, Acta 0561, Folio 1, debiendo rendir una prueba complementaria correspondiente a los siguientes temas contenidos en el programa:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14484/15

UNIDAD III: Sistemas de Partículas

UNIDAD IV: Cinemática del Solido Rígido

UNIDAD V: Cinética del Solido Rígido

UNIDAD VII: Dinámica Analítica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Martín Serapio PORTAL y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN FI Nº 360/2016**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa